

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

BASES

PROCESO CAS Nº 08-2015.GR-CAJ

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE

"GESTOR DE PROYECTOS"

Jr. Santa Teresa de Journet $\,N^{\circ}\,351$ - Urb. La Alameda

Telef. 076-599050



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

PROCESO CAS Nº 08-2015 - G.R.CAJ

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de GESTOR DE PROYECTOS.
- 2. CANTIDAD: Uno (01).
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	o Un (01) año de experiencia en el sector público y/o privado.
Competencias	 Análisis. Planificación. Iniciativa. Cooperación.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	Bachiller en las carreras de Ciencias Agrarias o Industriales.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos Capacitación en proyectos productivos.

Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 - Urb. La Alameda



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Conocimientos para el	
puesto y/o cargo	

- Ofimática nivel básico.
- Conocimiento en ejecución de planes de negocios.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestarán servicios desarrollando las siguientes actividades:

- Gestionar la parte económico financiera de proyectos y actividades de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico para garantizar la ejecución eficiente y oportuna de los mismos.
- Gestionar la parte económico financiera de proyectos y actividades de la Sub Gerencia de Promoción Empresarial para garantizar la ejecución eficiente y oportuna de los mismos.
- Gestionar la parte económico financiera de proyectos y actividades de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada para garantizar la ejecución oportuna de los mismos.
- Gestionar los requerimientos de bienes y servicios para una gestión eficiente de las actividades y proyectos de la GRDE.
- Elaborar informes de la gestión financiera de la Gerencia para una oportuna toma de decisiones.
- Consolidar información de proyectos y actividades la GRDE, SGPE, SGPIP y direcciones, para la transparentar el desarrollo de las actividades y la consecuente toma de decisiones propias del área.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional Cajamarca – Jr. Santa Teresa de Journet N° 351.
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de julio del 2015.
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta Con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 - Urb. La Alameda

Telef. 076-599050